



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante en el Departamento de Presidencia, Economía y Justicia (Número RPT: 79575).

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Secretario/a de Alto Cargo adscrito a la Secretaría General Técnica del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, publicada por Resolución de 4 de marzo de 2025, del Director General de la Función Pública, ("Boletín Oficial de Aragón", número 52, de 17 de marzo de 2025), a propuesta de la Secretaria General Técnica del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 6.3 w) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, esta Dirección General resuelve:

Nombrar a D.^a Eva María Abejón Sancha, funcionaria de carrera del Cuerpo Ejecutivo, Escala General Administrativa, Administrativos, con Número Registro Personal: ****370002 A202111, para el puesto de Secretaria de Alto Cargo, con número RPT 79575, en la Secretaría General Técnica del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación, previo a la vía judicial contencioso-administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 60 y 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

Zaragoza, 22 de abril de 2025.

El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE